



Boletín informativo

Nº 2

abril - mayo 2014

20 años del genocidio de Ruanda y la situación actual de Sudán del Sur (7 de abril)

El día 7 de abril se cumplieron 20 años de uno de los episodios más aberrantes de la historia reciente: el genocidio de Ruanda. Desde el 6 de abril de 1994 y durante cinco meses fueron asesinados entre 800.000 y un millón de tutsis y hutus moderados. El saldo de la masacre incluye a más de dos millones de refugiados, según los datos oficiales.... [Leer más](#)

99 años del genocidio Armenio (24 de abril) El día 24 de abril se cumplieron 99 años del inicio del primer genocidio del siglo XX: el que padeció el pueblo armenio durante el imperio Otomano, actual Turquía, cuando autoridades del Imperio turco Otomano procedieron a la detención de 235 miembros de la comunidad armenia en la ciudad de Estambul dando inicio al asesinato de entre un millón y medio y dos millones de personas... [Leer más](#)

Las políticas de seguridad nacional de los Estados Unidos de América siguen siendo cuestionadas en los foros internacionales

El debate en torno a las políticas implementadas por los Estados Unidos de América en materia de seguridad nacional y contraterrorismo siguen siendo cuestionadas por la Comunidad Internacional. Esta vez fue el turno del Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas que en sus sesiones ordinarias de este año realizó diversas recomendaciones al país sin que hasta el momento se hayan realizado cambios sustanciales por el mismo... [Leer más](#)

La Asamblea General de la OEA se comprometió a combatir la exclusión social

La Asamblea General de la OEA se comprometió a combatir la exclusión social. Los países miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA), reunidos en Asunción, Paraguay, en la XLIV Asamblea General de la OEA, comprometieron "sus esfuerzos para erradicar el hambre y la pobreza, en particular la pobreza extrema; combatir la inequidad, la desigualdad, la discriminación y la exclusión social; e incrementar el acceso equitativo a los servicios de salud, así como a una educación de calidad e inclusiva" en las Américas.... [Leer más](#)





Boletín informativo

Nº 2

abril - mayo 2014

La OEA apoyó el reclamó argentino por Malvinas Durante la XLIV Asamblea General de la OEA aprobó por aclamación una "declaración sobre la cuestión Islas Malvinas" propuesta por Argentina. Los países americanos reiteraron la necesidad de que los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden, cuanto antes, las negociaciones sobre la disputa de soberanía, con el objeto de encontrar una solución pacífica a esta prolongada controversia... [Leer más](#)

Según Amnistía Internacional en China se intensificó la represión durante el aniversario de Tiananmen Amnistía Internacional pidió a las autoridades chinas que "pongan en libertad de inmediato a todas las personas detenidas por tratar de conmemorar la represión de 1989 en la plaza de Tiananmen"... [Leer más](#)

Día Internacional del Personal de Paz de la ONU (29 de mayo) El Día Internacional del Personal de Paz de la ONU se celebra el 29 de mayo de cada año desde el establecimiento de esta efeméride por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2003 (A/RES/57/129)... [Leer más](#)





20 años del genocidio de Ruanda y la situación actual de Sudán del Sur

El día 7 de abril se cumplieron 20 años de uno de los episodios más aberrantes de la historia reciente: el genocidio de Ruanda. Desde el 6 de abril de 1994 y durante cinco meses fueron asesinados entre 800.000 y un millón de tutsis y hutus moderados. El saldo de la masacre incluye a más de dos millones de refugiados, según los datos oficiales.

Entre hutus y tutsis existieron tensiones históricas desde el siglo XV, cuando los tutsis invadieron Burundi, de donde son originarios los hutus, y comenzaron a monopolizar la política, el Ejército y la economía de los hutus, a pesar de representar una parte minoritaria de la población. En 1962, Ruanda y Burundi obtuvieron la independencia de Bélgica y los enfrentamientos entre ambos grupos étnicos se intensificaron. Según un informe de Amnistía Internacional, más de medio millón de hutus fueron ejecutados entre 1965 y 1991.

A raíz de estos enfrentamientos, desde Naciones Unidas se promovió un acuerdo de paz - Acuerdo de paz de Arusha - y la formación de un gobierno de transición en el que participaron ambos grupos étnicos bajo la presidencia del hutu moderado Juvénal Habyarimana. Sin embargo, un atentado contra el avión oficial donde viajaba el presidente ruandés Habyarimana junto a su homólogo de Burundi, desencadenó la matanza de tutsis y de hutus partidarios del diálogo. Los radicales hutus tomaron el poder y una incontenible oleada de violencia extendió el pánico por todo el país.

Cabe destacar el rol decisivo que tuvieron los medios de comunicación del país en este trágico desenlace, ya que la emisora privada Radio Mil Colinas difundió el llamamiento al exterminio total de los tutsis y hutus moderados, motivo por el cual hoy muchos responsables están en prisión con cadena perpetua.

El rol de Naciones Unidas fue muy criticado en este conflicto ya que a pesar de haber intervenido a través de una Operación de Paz en el marco del Consejo de Seguridad, los cascos azules fueron





Boletín informativo

Nº 2

abril - mayo 2014

incapaces de impedir la matanza y, una vez desencadenado el conflicto, se ordenó su retirada. El secretario general de Naciones Unidas, Ban Ki-Moon, reconoció, en los actos por el aniversario, que el genocidio es “una vergüenza” para la ONU: “Debimos hacer más, los cascos azules fueron retirados de Ruanda en el momento en que más se les necesitaba”. Países como Francia están acusados de haber protegido a numerosos sospechosos de haber planificado y ejecutado las masacres, manipular pruebas y desviar la atención.

Ruanda es en la actualidad uno de los estados más prósperos del África subsahariana, con un crecimiento medio anual del 8 % y tutsis y hutus han vuelto a convivir en un ambiente de paz. En las últimas dos décadas, Ruanda ha podido reconstruir y ordenar sus principales instituciones y reorganizar, con bastante buen éxito, su ahora próspera economía. Además, los principales responsables del genocidio en Ruanda han cumplido condenas de prisión.

Hoy en día es necesario poner el foco de atención sobre un nuevo conflicto nacional en Sudán del Sur. En este joven país, independizado de Sudan en 2011, el enfrentamiento entre las tribus dinka y nuer ya generó la muerte de miles de personas. Es necesario que la Sociedad Internacional y la ONU no se permitan otro fracaso como el ocurrido en Ruanda.

Más información:

<http://www.elmundo.es/internacional/2014/04/06/533e68fc22601d7a1b8b456a.html>

http://internacional.elpais.com/internacional/2014/04/07/actualidad/1396892211_429672.html

http://elpais.com/elpais/2014/03/28/opinion/1396017230_635192.html

http://internacional.elpais.com/internacional/2014/04/04/actualidad/1396642602_045186.html

Volver a inicio





99 años del genocidio Armenio

El día 24 de abril se cumplieron 99 años del inicio del primer genocidio del siglo XX: el que padeció el pueblo armenio durante el imperio Otomano, actual Turquía, cuando autoridades del Imperio turco Otomano procedieron a la detención de 235 miembros de la comunidad armenia en la ciudad de Estambul dando inicio al asesinato de entre un millón y medio y dos millones de personas.

El Genocidio Armenio fue planeado y administrado por el Estado de Turquía contra toda la población armenia del Imperio Otomano. Fue llevado a cabo durante la Primera Guerra Mundial, entre los años 1915 y 1918. Del 23 al 24 de Abril de 1915 fueron detenidos, deportados a Anatolia y asesinados unos 650 dirigentes armenios de Constantinopla. A partir de entonces, se dio la orden de deportación de la población civil desde las zonas de guerra en el Cáucaso hacia los centros de reinstalación en los desiertos de Siria y Mesopotamia.

El mismo esquema de arresto y asesinato de los líderes y de los hombres mayores de 15 años, así como la deportación del resto de la población -mujeres, ancianos y niños-, hacia los desiertos de Siria se repitió en todas las localidades armenias. Esta larga marcha, que para muchos fue el camino hacia la muerte, era acompañada de violaciones, torturas y robo de lo poco que llevaban consigo los deportados. Los pocos que lograron sobrevivir, fueron trasladados a distintos puntos del Medio Oriente.

La decisión de llevar adelante el genocidio en contra de la población Armenia fue tomada por el partido político que detentaba el poder en el Imperio Otomano. Este fue el Comité de Unión y Progreso (CUP) o Ittihad ve Terakkí Jemiyettí, conocido popularmente como los "Jóvenes Turcos". En el nuevo orden elaborado por los Jóvenes Turcos los armenios constituían un obstáculo. La Primera Guerra Mundial facilitó la concreción de su objetivo: transformar un imperio heterogéneo en un estado homogéneo fundado en el concepto de un pueblo, una nación.





Boletín informativo
Nº 2

abril - mayo 2014

En Mayo de 1915, el Reino Unido, Francia y Rusia advirtieron a los líderes de los Jóvenes Turcos que serian responsables de un crimen contra la humanidad. Los gobiernos de los Estados Unidos de América, Reino Unido y Alemania patrocinaron la preparación de reportes sobre las atrocidades cometidas y muchos de estos fueron dados a conocer. Sin embargo, ninguna medida se tomó contra el Estado de Turquía, sea para sancionarlo o para rescatar al pueblo armenio del exterminio. Además, tampoco se tomó ninguna medida contra el Gobierno Turco para la restitución de la inmensa pérdida material y humana que sufrió el pueblo Armenio.

A pesar de que varios países han reconocido oficialmente el Genocidio Armenio, la Republica de Turquía como política de estado lo niega sistemáticamente. La recurrencia de genocidios en el siglos XX y comienzos del XXI hace que el reconocimiento de los crímenes y atrocidades cometidas contra los armenios por parte del Estado Turco sea una obligación apremiante de la comunidad internacional. Argentina declaró el 24 de abril como "Día de acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos", en conmemoración del genocidio que fue víctima el pueblo armenio por la ley 26.199 sancionada el 13 de diciembre de 2006.

Más información:

http://internacional.elpais.com/internacional/2014/04/04/actualidad/1396642602_045186.html

<http://www.elmundo.es/internacional/2014/04/06/533e68fc22601d7a1b8b456a.html>

<http://www.elmundo.es/internacional/2014/04/06/53418e5de2704e8c088b4573.html>

<http://www.elmundo.es/internacional/2014/04/21/53555a19ca47413b2a8b4580.html>

www.genocidioarmenio.org/preguntas-frecuentes

<http://www.elmundo.es/internacional/2014/04/23/5357b65722601d61318b4577.htm>http://internacional.elpais.com/internacional/2014/04/23/actualidad/1398277634_297766.html

[Volver a inicio](#)





Las políticas de seguridad nacional de los Estados Unidos de América siguen siendo cuestionadas en los foros internacionales

El debate en torno a las políticas implementadas por los Estados Unidos de América en materia de seguridad nacional y contraterrorismo siguen siendo cuestionadas por la Comunidad Internacional. Esta vez fue el turno del Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas que en sus sesiones ordinarias de este año realizó diversas recomendaciones al país sin que hasta el momento se hayan realizado cambios sustanciales por el mismo.

A pesar que el presidente Obama realizó con motivo de la conmemoración del Día de los caídos¹ un discurso en el que se refirió a la terminación de la guerra en Afganistán, las políticas implementadas con posterioridad al 11 de septiembre de 2001 por el gobierno de George W. Bush y continuadas por él en su primer mandato; en materia de seguridad nacional y contraterrorismo, no han tenido grandes cambios. Así lo establece el informe realizado por el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas respecto del cumplimiento del Pacto de Derechos Civiles y Políticos por parte de los USA.

Entre los diversos pronunciamientos del Comité en la revisión del informe presentado por USA se cuestionan nuevas medidas y políticas en torno al derecho a la privacidad. En efecto, la política de inteligencia respecto de las comunicaciones entre particulares no solo es aplicada indiscriminadamente en el territorio de USA sino también fronteras afuera.

El Comité ha dicho que de esa manera el Gobierno viola el derecho de los extranjeros, conculcando el derecho a la privacidad al espiar sus comunicaciones, derecho que se encuentra protegido en el marco del Pacto de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas.

¹ En USA se conmemora el *memorial day*, el último lunes de mayo (con tres días de duelo) en honor a los soldados americanos caídos en combate.





**Boletín informativo
Nº 2**

abril - mayo 2014

En ese sentido, Andrea Prasow² ha expresado: “EE.UU. insiste en que no tiene obligaciones jurídicas internacionales de respetar los derechos de privacidad de los extranjeros fuera de sus fronteras pero uno de los órganos de derechos humanos más importantes de la ONU acaba de dejar en claro que no está de acuerdo”.

“Es hora de que EE.UU. reconozca que las personas fuera del país tienen el mismo derecho a que su intimidad sea respetada que aquellos dentro de EE.UU., y que cualquier tipo de vigilancia debe ser estrictamente necesaria y proporcionada para alcanzar un objetivo legítimo”, sostiene Prasow.

Por otra parte, el Comité se ha pronunciado en torno a otras políticas de Seguridad que viene implementando el Gobierno de Obama como la utilización de los aviones no tripulados, denominado “drones”, en la ejecución selectiva de personas en el marco de la política antiterrorista y de auto defensa nacional al afirmar que el Estado deberá tener en cuenta los estándares que provienen del Derecho Internacional Humanitario.

De ese modo, recomendó el Comité, entre otros puntos, recordar los principios de precaución, distinción y proporcionalidad en el contexto de conflictos armados.

En relación a los detenidos de Guantánamo en el marco de la “Guerra contra el Terror”, el Comité se ha mostrado preocupado debido a la falta de una definición del Gobierno respecto al cierre de dicho centro de detención, como así también en referencia al artículo 14 del Pacto en materia de garantías judiciales, ya que dichos detenidos están en situación de detención sin cargo desde hace largo tiempo. Es dable atender que las sesiones del Comité se nutren de la participación de distintas organizaciones de la Sociedad Civil. En el caso de Estados Unidos estas han sido muy importantes los informes presentados por la *American Civil Liberties Union* y el *Center for Constitutional Rights*, entre otras organizaciones.

² Especialista Sénior en Seguridad Nacional de *Human Rights Watch*.





Boletín informativo
Nº 2

abril - mayo 2014

Más información:

["EE.UU.: Debe respetar la privacidad dentro y fuera de sus fronteras". Sitio WEB Human Rights Watch. Nueva York 2014.](#)

Disponible en

<file:///F:/estados%20unidos/eeuu-debe-respetar-la-privacidad-dentro-y-fuera-de-sus-fronteras.htm> (consultado 26-5-2014)

["Barack Obama hace visita sorpresa a soldados de EE.UU. en Afganistán". Sitio WEB BBC. Londres, 2014. Disponible en http://www.bbc.co.uk/mundo/ultimas_noticias/2014/05/140525_ultnot_obama_afganistan_msd.shtml](#) (consultado 27-5-2014)

Sesión 2014 CDHNU. ONGs: Informe Sombra del Centro para los Derechos Constitucionales ante el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Examen de los Estados Unidos de América.

Conclusiones del CDHNU. Informe del 4to. Periodo de Sesiones respecto de los Estados Unidos de América. 23 April 2014

[Volver a inicio](#)

La Asamblea General de la OEA se comprometió a combatir la exclusión social

Los países miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA), reunidos en Asunción, Paraguay, en la XLIV Asamblea General de la OEA, comprometieron "sus esfuerzos para erradicar el hambre y la pobreza, en particular la pobreza extrema; combatir la inequidad, la desigualdad, la discriminación y la exclusión social; e incrementar el acceso equitativo a los servicios de salud, así como a una educación de calidad e inclusiva" en las Américas.

Los países americanos aprobaron de manera unánime la "Declaración de Asunción: Desarrollo con inclusión social". En ella, llaman a los gobiernos a "fortalecer la capacidad de los países para hacer frente a los impactos externos, para que los progresos alcanzados en la región en la erradicación del hambre y la pobreza, en particular la pobreza extrema, sean sostenibles".

La Declaración final de la Asamblea también alienta a la Secretaría General de la OEA a incorporar los resultados de la agenda post 2015, según corresponda, junto con sus programas proyectos y actividades.





Boletín informativo

Nº 2

abril - mayo 2014

Además, la Asamblea recibió presentaciones del Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y el Presidente de la Junta de Auditores Externos de la OEA. Al mismo tiempo, el órgano máximo de la institución multilateral decidió por aclamación que Haití acoja la edición de 2015 de la Asamblea. El Ministro de Relaciones Exteriores del país caribeño, Duly Brutus, dijo que "albergar a todos los Estados Miembros de nuestra organización regional, los observadores y las organizaciones de la sociedad civil, será para nuestro país una nueva oportunidad para expresar nuestra determinación de continuar participando activamente en el fortalecimiento de la OEA".

"Declaración de Asunción: Desarrollo con inclusión social":

http://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=D-005/14

[Volver a inicio](#)

La OEA apoyó el reclamó argentino por Malvinas

Durante la XLIV Asamblea General de la OEA aprobó por aclamación una "declaración sobre la cuestión Islas Malvinas" propuesta por Argentina. Los países americanos reiteraron la necesidad de que los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden, cuanto antes, las negociaciones sobre la disputa de soberanía, con el objeto de encontrar una solución pacífica a esta prolongada controversia.

La resolución señala que se seguirá "examinando la Cuestión de las Islas Malvinas en los sucesivos periodos de sesiones de la Asamblea General, hasta su solución definitiva".

El Canciller argentino, Héctor Timmerman, agradeció el apoyo de los Países Miembros de la OEA, que "nos han respondido una vez más como aquel año de 1948, con solidaridad y lealtad". Por su parte, el Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, destacó que hace décadas que la institución





Boletín informativo

Nº 2

abril - mayo 2014

hemisférica viene reclamando la reanudación de las negociaciones sobre las Islas Malvinas, “un reclamo que es el reclamo de todos los americanos”.

El Embajador británico en Paraguay, Jeremy Hobbs, por su parte, manifestó que “no puede haber y no habrá negociaciones sobre la soberanía de las islas a menos que y hasta que los isleños así lo deseen”.

Más sobre el debate sobre Malvinas en la OEA:

http://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-240/14

[Volver a inicio](#)

Según Amnistía Internacional en China se intensificó la represión durante el aniversario de Tiananmen

Amnistía Internacional pidió a las autoridades chinas que “pongan en libertad de inmediato a todas las personas detenidas por tratar de conmemorar la represión de 1989 en la plaza de Tiananmen”.

Anu Kultalahti, investigadora de Amnistía Internacional sobre China, informó que al menos cinco destacados activistas fueron detenidos en Pekín, y algunos más han sido interrogados por la policía, “en un intento de las autoridades de reprimir a las personas que mantienen una actitud crítica en el periodo previo al 25 aniversario, el 4 de junio”.

“Estas últimas detenciones indican hasta dónde están dispuestas a llegar las autoridades para silenciar a quienes tratan de recordar la represión de 1989”, afirmó Anu Kultalahti.

Además, comunicaron que Pu Zhiqiang, destacado abogado de derechos humanos, fue objeto de detención penal por presuntamente “provocar peleas”, tras asistir a un seminario el fin de semana en Pekín en el que se pidió una investigación sobre la represión del 4 de junio.





Boletín informativo

Nº 2

abril - mayo 2014

Otros cuatro activistas que también participaron en el mismo acto –Xu Youyu, Liu Di, Hao Jian y Hu Shigen– han sido detenidos por los mismos motivos. En virtud de la legislación china, la policía puede mantener recluidos a estos cinco activistas hasta después del 4 de junio.

“Todas las personas detenidas por tratar de conmemorar el 25 aniversario deben ser puestas en libertad de inmediato y sin condiciones. Debe ponerse fin a la persecución de quienes intentan recordar a las víctimas de la represión de Tiananmen”, ha afirmado Kultalahti.

Es cada vez mayor la preocupación por un destacado periodista chino que informó sobre la represión de 1989 y desde entonces ha hecho campaña para que se haga justicia. No se tienen noticias de Gao Yu desde el 24 de abril.

“La represión de 1989 sigue constituyendo un tabú oficial en China. Los intentos de conmemorar, debatir y exigir justicia por los hechos ocurridos se impiden por la fuerza, y no se permite la discusión pública”, informó Amnistía Internacional.

Informe completo sobre la represión en China:

<http://www.amnesty.org/es/news/china-represion-se-intensifica-aniversario-tiananmen-2014-05-07>

[Volver a inicio](#)

Día Internacional del Personal de Paz de la ONU (29 de mayo)

El Día Internacional del Personal de Paz de la ONU se celebra el 29 de mayo de cada año desde el establecimiento de esta efeméride por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2003 (A/RES/57/129) El objeto es destacar la labor de las más de 116.000 personas de 122 países que trabajan bajo el mandato de las 17 misiones actualmente existentes en diferentes países de cuatro continentes. Además la conmemoración busca homenajear a los caídos en el cumplimiento del deber que, desde sus inicios, son más de 3.200 —de los cuales 106 fallecieron durante 2013.





**Boletín informativo
Nº 2**

abril - mayo 2014

Desde sus primeras experiencias a mitad del siglo XX, las operaciones de mantenimiento de la paz de NNUU han evolucionado convirtiéndose en una de las principales herramientas de la comunidad internacional para gestionar crisis que amenazan la paz y la seguridad internacional, velando además por los derechos fundamentales del hombre en las regiones donde estos se ven críticamente amenazados. El año pasado, el Consejo de Seguridad estableció dos nuevas operaciones en Malí y República Centroafricana que se suman a las ya existentes: 16 operaciones de mantenimiento de la paz y una misión política especial.

En lo referente al Derecho Internacional Humanitario, los cascos azules desarrollan una constante tarea en el terreno donde se encuentran desplegados como ser la vigilancia del alto al fuego y cumplimiento de acuerdos entre partes en conflicto, control y patrullaje de zonas desmilitarizadas, protección de población civil vulnerable, desminado humanitario y remoción de explosivos, formación de las policías locales, apoyo a tribunales y sistemas de justicia, desarme de los combatientes y reinserción en la sociedad civil, entre otras.

Estas tropas, que son aportadas por países miembros de la organización y actúan bajo un comando común internacional, desarrollan también otras tareas de apoyo a la comunidad, como la asistencia sanitaria en los 30 hospitales y 284 clínicas médicas bajo administración de las fuerzas de paz desplegadas, apoyo a las elecciones y promoción de derechos humanos, derechos de las mujeres y derechos de los niños.

(*) En su mensaje de ese día, el Secretario General de la organización, Ban Ki-moon aseguró que: “Las operaciones se están modernizando para hacer frente a los problemas que afectarán a la paz y la seguridad en el futuro: se están implantando nuevas tecnologías [...], se están perfeccionando las prácticas de las operaciones de paz para proteger mejor a los civiles, se impulsa la representación de las mujeres en sus filas y se están fortaleciendo sus asociaciones con las organizaciones regionales. Las NNUU están mejorando sus prácticas administrativas y logísticas, reforzando las infraestructuras y adoptando otras medidas para aprovechar el potencial del personal. Nuestra meta es asegurar que las actividades de mantenimiento de la paz sean una inversión valiosa y eficaz en función del costo que reporte beneficios enormes y, sobre todo, salve vidas”

Más información:

<http://www.un.org/es/events/peacekeepersday/index.shtml>

<http://www.un.org/es/peacekeeping/operations/pkday.shtml>

<http://www.un.org/es/events/peacekeepersday/2014/sg.shtml>





**Instituto de
Relaciones
Internacionales**



derechoshumanos@iri.edu.ar

**Boletín informativo
Nº 2**

abril - mayo 2014

[Volver a inicio](#)

DEPARTAMENTO DE DERECHOS HUMANOS y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

Coordinador

Gabriel Tudá

Secretaria

Mixtli Cano Moreno

Integrantes

Dulce Chaves

Macarena Riva

Fabio Pistritto

Marisa Pazos Murad

Esperamos sus comentarios y sugerencias a
nuestro correo electrónico: derechoshumanos@iri.edu.ar



Instituto de Relaciones Internacionales

www.iri.edu.ar

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5º piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina Tel: (54 221) 4230628



Instituto de Relaciones Internacionales - UNLP



@iriunlp

Página 14